

Expediente: 8596/22
Carátula: APUD REINHOLD MARICEL NOELIA C/ OTTONELLO VARELA JOSE IGNACIO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE
900000000000 - RIPOLL, ALBERTO BLAS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8596/22



H101011871918

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: APUD REINHOLD MARICEL NOELIA c/ OTTONELLO VARELA JOSE IGNACIO s/
SUMARIO (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 8596/22

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024.

- I) Atento al estado del presente legajo, en especial el acta de cierre del proceso por incomparecencia de fecha 15/10/2024; la cédula de notificación N° 24036/24 por la cual se notifica a la parte Requerida, Sr. ALBERTO BLAS RIPOLL de la audiencia fijada; y el informe actuarial de fecha 16/10/2024 por el cual se efectúa el control de legajo sin que constara en autos justificación alguna, corresponde estar a la resolución de multa dictada por esta Dirección en fecha 21/10/2024 (cfr. art. 13 2 ° párr. ley 7844 y modif.).
- II) Notifíquese. III) Cumplido, prosiga la causa según su estado cfr. proveído de fecha 29/10/2024.IN

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.